



Ficha Técnica 1

I. Información general del PPI

Nombre del PPI: PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPORTE 2023.

Unidad Responsable: EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Tipo de PPI:

- Infraestructura económica
Infraestructura social
Infraestructura gubernamental
Inmuebles
Adquisiciones
Mantenimiento
Otros Programas
Otro Proyectos

Monto Total de inversión: (con IVA, para registro) 17,780,000.00

Monto Total de inversión: (sin IVA, para evaluación) 15,327,586.21

Monto Total para estudios: (en caso que aplique)

El presente documento está destinado a registrar:

- PPI
Estudios de Preinversión para PPI\*

Subclasificación de PPI:

Table with 3 columns: Origen, %, Monto. Row 1: RECURSOS FISCALES, 100, 17,780,000.00

\* En caso de que se pretenda registrar estudios de preinversión se deberá incluir el Numeral VIII (Estudios de Pre-inversión) como parte de la Ficha Técnica

Horizonte de Evaluación table with rows for Fecha de Inicio de Ejecución, Fecha de Término de Ejecución, and Número de Años de Operación.

Calendario de Inversión table with columns for Año and Monto for the year 2023.

Localización Geográfica

El proyecto se concibe a nivel institucional, impactando en las cinco unidades de ECOSUR localizadas en:

Main table with 5 rows detailing project locations: 1. Unidad Campeche, 3. Unidad Chetumal, 3. Unidad San Cristóbal, 4. Unidad Tapachula, 5. Unidad Villahermosa. Includes satellite images and a regional map.





II. Alineación Estratégica

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) / Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	<b>Principio:</b> Economía para el bienestar.	- Ciencia y Tecnología.
Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024	<p>1: Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.</p> <p>2: Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.</p> <p>3: Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.</p> <p>4: Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.</p> <p>5: Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.</p> <p>6: Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, IES y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.</p>	
Programa institucional de El Colegio de la Frontera Sur 2022-2024	<p>1: Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una visión multi e interdisciplinaria, en beneficio de la población de la frontera sur de México.</p> <p>2: Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región, aporten una visión interdisciplinaria y mantengan un estándar de calidad en beneficio de la población de la región sur sureste de México y fuera de ella.</p> <p>3: Fortalecer la apropiación social de la ciencia a través del desarrollo de diversos programas de difusión, divulgación del conocimiento y educación continua, en beneficio de la población en general de la frontera sur de México.</p> <p>4: Promover la colaboración interinstitucional y articulación con la sociedad, a través de la generación de procesos de innovación socioambiental, contratos, convenios y políticas públicas, sobre las problemáticas que afectan a la población de la frontera sur de México.</p> <p>5: Impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético en beneficio de la región.</p> <p>6: Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del ECOSUR con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.</p>	<p>Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la excelencia académica en la investigación científica, que identifique las causas y efectos de las problemáticas socioambientales, para alcanzar condiciones de desarrollo sustentable en la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.2.- Incorporar una visión multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos de investigación sobre las problemáticas socioambientales en la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.3.- Desarrollar proyectos de investigación e incidencia y armonizar los esfuerzos del desarrollo regional, basados en conocimientos científicos y un enfoque interinstitucional, que</p> <p>Estrategia prioritaria 1.4.- Apoyar la sostenibilidad financiera de la investigación mediante el desarrollo de mecanismos internos en un marco de transparencia y uso eficiente de recursos.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.1.- Desarrollar proyectos de tesis de posgrado de forma articulada con diversos actores para incidir en las problemáticas socioambientales de la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar el crecimiento de la oferta académica de posgrado que beneficie a la población de la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar el buen desempeño y eficiencia terminal en la comunidad estudiantil con el fin de brindar a estudiantes una opción de alta calidad en la región.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer programas para la formación de vocaciones científicas y educación continua para el bienestar de todos los sectores de la población en la región sur-sureste de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.2.- Articular canales de comunicación, difusión y divulgación, para que el conocimiento que se genera en ECOSUR alcance de forma accesible a los diversos sectores de la población.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.1.- Desarrollar procesos de colaboración que se formalicen mediante diversos instrumentos, con la finalidad de incidir en la solución de problemáticas socioambientales.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar procesos de transferencia de tecnología y la oferta de servicios en beneficio de la sociedad y el ambiente.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.1.- Impulsar la comunicación interna y el trabajo colaborativo a fin lograr la cohesión de la comunidad del ECOSUR y ocupar posiciones de liderazgo en diversos ámbitos en materia de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.2.- Impulsar una gestión eficiente de los datos y la información, que mejore la toma de decisiones en los diversos ámbitos de la institución en beneficio de la sociedad y los diversos tomadores de decisiones de la región.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.3.- Optimizar la infraestructura, las tecnologías de la información y los procesos en laboratorios, para alcanzar mayor estabilidad y sostenibilidad en la región.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.4.- Avanzar hacia una política institucional y transversal de igualdad y no discriminación mediante desarrollar instrumentos y procesos que favorecen la equidad, reduzcan las desigualdades e impliquen la aplicación de la cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.5.- Realizar campañas de difusión y capacitar al personal sobre la igualdad e inclusión para reducir las desigualdades y alcanzar mayor estabilidad y posiciones de liderazgo ético en la región.</p>

